

ACTA DE LA QUINTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES, SISTEMAS DE
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y LUCES DE EMERGENCIA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE HUELVA”
CONTR 2025 266884

Presidencia: Ricardo Panzuela Santiago, Coordinador
Provincial Servicio Andaluz de Empleo en sustitución de
Salvador Maldonado Saavedra, Asesor Técnico
Dirección Provincial SAE Huelva.

Vocales:

Maria Belén Olivares Pulido, Letrada de la Junta de
Andalucía –Servicio Jurídico en Huelva.

Isabel Ramos Álvarez, Interventora Adjunta.

Diego Villaseñor Vizcaíno, Departamento de
Intermediación y Ofertas de Empleo.

Alicia Conejo Domínguez, Unidad de Prevención de
Riesgos Laborales.

Secretario: Victor Manuel Ramos Cabaleiro, Director
ATE El Condado en sustitución de Fco Javier Blanca
Almagro, Director ATE Sierra.

En la ciudad de Huelva, en la sede de la Dirección
Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en
Huelva, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, siendo
las 9:30 horas del día 12 de Agosto de 2025, se
reúnen las personas al margen relacionadas
componentes de la Mesa de Contratación del
expediente CONTR 2025 266884.

ORDEN DEL DÍA

1.- Examen del recurso de reposición presentado por Cran Mantenimiento Instalaciones y Soluciones Integrales S.L.

La Presidencia, una vez iniciada la sesión mediante un saludo de bienvenida a todos sus miembros, previo al inicio del orden del día, da cuenta a los integrantes de la mesa del borrador de la Resolución del Recurso de Reposición presentado por la empresa **Cran Mantenimiento Instalaciones y Soluciones Integrales S.L.** para su puesta en conocimiento y visto bueno.

2.- Revisión de la documentación previa a la adjudicación de la empresa Jomar Seguridad SL.

Acto seguido, la Presidencia cede la palabra al Secretario de la Mesa, quien procede a examinar la documentación previa a la adjudicación de conformidad con la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

La Mesa de contratación observa y precisa confirmar, si la habilitación otorgada por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha permite a dicha empresa ejecutar legalmente trabajos de instalación y mantenimiento de PCI en Andalucía sin necesidad de realizar trámites adicionales. O, en su defecto, si es requisito imprescindible que la empresa presente una declaración responsable ante la Comunidad Autónoma de Andalucía y obtenga la correspondiente inscripción en el registro autonómico antes de poder ejecutar dichos trabajos. Acuerdan trasladar la consulta a la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO PANZUELA SANTIAGO

18/09/2025

VICTOR MANUEL RAMOS CABALEIRO

VERIFICACIÓN

BndJA2ZNAWDHV99RQU3NHA7QSRBADN

PÁG. 1/2



la Mesa de contratación observa los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- Declaración responsable de no ser baja del IAE.
- Respecto a la constitución de la garantía definitiva, se requiere rectificación en la cuantía garantizada. De acuerdo con los pliegos (cláusula 10.5.h) y apartado 7 del Anexo I), el importe de la garantía a constituir se fijará atendiendo al presupuesto base de licitación (IVA excluido). Por lo que la cantidad a garantizar debe ser de 3.551,85 €.
- Anexo VI- Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o por sus representantes con facultades que figuren en el Registro de Licitadores, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha al inicio expresados, de lo que como Secretario de la Mesa, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ricardo Panzuela Santiago

Fdo.: Víctor Manuel Ramos Cabaleiro

VOCALES

LA LETRADA DEL SERVICIO JURÍDICO,

LA INTERVENTORA ADJUNTA,

Fdo.: Belén Olivares Pulido

Fdo.: Isabel Ramos Álvarez

DTO. INTERMEDIACIÓN Y OFERTAS DE EMPLEO

UD. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Fdo.: Diego Villaseñor Vizcaíno

Fdo.: Alicia Conejo Domínguez

Avenida Manuel Siurot, 4
21004- Huelva
Telf.: 670 943848

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO PANZUELA SANTIAGO

18/09/2025

VICTOR MANUEL RAMOS CABALEIRO

VERIFICACIÓN

BndJA2ZNAWDHV99RQU3NHA7QSRBADN

PÁG. 2/2

